

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2022-3336 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de criadero canino en avenida Benedicto Ruiz, 1487, de Ajo.*

Por Don Felipe Crespo Marco se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de criadero canino en suelo clasificado y calificado como suelo apto para urbanizar, SAU-2, parcela con Referencia Catastral 0754605VP5105S0001WA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Ajo, 2 de mayo de 2022.

La alcaldesa,

Ángela Ruiz Herrería.

2022/3336